

ALCALDIA PRESIDENCIA

Resolución número 1183	Fecha: 10 ABR. 2019
-------------------------------	----------------------------

Asunto:
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DEL EJERCICIO 2018

Visto el Expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del Ejercicio 2018 y, Habiendo sido informado por la Intervención Municipal,
En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

VENGO A DISPONER:

Aprobar la Liquidación del Presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio de 2018, y que se resume en lo siguiente:

Resultado Presupuestario:

Derechos reconocidos netos.....	198.276.278,99 Euros
Obligaciones reconocidas netas.....	174.024.602,06 Euros

Resultado presupuestario	24.251.676,93 Euros
Gastos financiados con remanente de Tesorería para gastos generales.....	13.150.880,98 Euros
Desviaciones de financiación negativas.....	69.194,54 Euros
Desviaciones de financiación positivas.....	15.795.071,72Euros
Resultado presupuestario ajustado.....	21.676.680,73 Euros

Remanente de Tesorería:

Fondos líquidos de Tesorería.....	34.424.479,66 Euros
Derechos pendientes de cobro.....	80.591.999,98 Euros

Obligaciones pendientes de Pago.....	115.016.479,64 Euros
	40.111.466,83 Euros

Remanente líquido de Tesorería.....	74.905.012,81 Euros
Saldos de dudoso cobro.....	30.545.391,96 Euros
Exceso de financiación afectada.....	17.989.027,26 Euros

REMANENTE PARA GASTOS GENERALES.....	26.370.593,59 Euros
---	----------------------------

Notifíquese,

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde Presidente D. Javier Rodríguez Palacios, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública, certifico.

El Alcalde-Presidente

El Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

